



VI. ANUNCIOS PARTICULARES

COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES CABECERA DEL RÍO RIAZA

Asamblea general de la Comunidad de Regantes Cabecera del Río Riaza

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de las ordenanzas de la Comunidad General de Regantes Cabecera del Río Riaza, por la presente se le convoca a asamblea general ordinaria, la cual tendrá lugar el domingo día 26 de marzo a las 10:00 horas en primera convocatoria y 10:30 horas en segunda convocatoria, en el salón de usos múltiples del Ayuntamiento de Hoyales de Roa (plaza de la Cruz, número 4), con el fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. – Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior de la última sesión ordinaria.
2. – Examen y aprobación, si procede, del estado de cuentas del ejercicio 2022.
3. – Presentación de candidaturas y renovación de cargos de junta de gobierno. Las candidaturas habrán de presentarse en lista cerrada incluyendo el mismo número de vocales que cesan (5 vocalías). Plazo de presentación hasta el 12 de marzo en la sede de la comunidad.
4. – Modificación de ordenanzas: artículo 1, 3, 9,10, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 34, 37, 44, 49, 54, 55, 58, 63, 65, 66. Modificación del reglamento: artículo 11. A disposición en www.crcabecerarioriaza.org
5. – Regularización parcelas no incluidas en la actual base de datos.
6. – Información sobre la próxima campaña de riego 2023.
7. – Información sobre placas solares.
8. – Aprobación de fecha para próxima asamblea.
9. – Ruegos y preguntas.

La junta general se llevará a cabo siempre que puedan cumplirse las condiciones legales decretadas por las autoridades sanitarias en la fecha de celebración de la misma; en caso contrario, deberá ser suspendida.

El local de celebración se adaptará a las normativas sanitarias vigentes: aforo permitido, separación entre personas, desinfección, uso obligatorio de mascarillas para todos los asistentes, gel hidroalcohólico a disposición, etc.

En Torregalindo, a 28 de febrero de 2023.

El presidente,
Serafín Salvador Calvo Cornejo

* * *



IMPORTANTE

Tienen derecho de asistencia a la junta general con voz y voto, todos los partícipes de la comunidad, así como regantes industriales, siempre y cuando se encuentre al corriente de pagos.

Para ejercer el derecho a voto será imprescindible la identificación por medio del DNI. También se podrá votar por delegación presentando autorización suficiente y fotocopia del DNI del propietario representado.

MODELO DE REPRESENTACIÓN. –

D/D.^a, con DNI número y domicilio en del municipio de

EXPONE:

Ante la imposibilidad de asistir a la junta convocada por Vd. para el próximo día 26 de marzo de 2023, le participo haber otorgado mi representación para tal acto a todos los efectos, al portador de la presente D/D.^a, con DNI

Fdo.: